

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

**1199 Corrección de errores a la Resolución de 4 de febrero de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnado en centros públicos y privados concertados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso escolar 2026-2027.**

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 4 de febrero de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización de alumnado en centros públicos y privados concertados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso escolar 2026-2027, se procede a su corrección en los siguientes términos:

**1.** En el artículo 8.3 "Adjudicaciones manuales al final de esta fase", en su apartado 3, **donde dice:**

"Para estas adjudicaciones, además de lo establecido en relación a la fase ordinaria en el apartado de las presentes instrucciones, las comisiones de escolarización podrán adjudicar plaza priorizando los siguientes casos"

**Debe decir:**

"Para estas adjudicaciones, además de lo establecido en relación a la fase ordinaria en el apartado 7.4 de las presentes instrucciones, las comisiones de escolarización podrán adjudicar plaza priorizando los siguientes casos."

**2.** En el Anexo IA CALENDARIO DE ADMISIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO CURSO 2026-2027 (Información general para las Familias) y el Anexo IB "CALENDARIO DE ADMISIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO CURSO 2026/2027. (Actuaciones de Centros y Comisiones)"

**Donde dice:**

Plazo para presentar reclamaciones al baremo, a la adjudicación provisional y a los listados de solicitantes del PHI. Desde el 4 al 8 de junio.

**Debe decir:**

Plazo para presentar reclamaciones al baremo, a la adjudicación provisional y a los listados de solicitantes del PHI. Desde el 4 al 11 de junio.

**3.** Añadir en el Anexo IB "CALENDARIO DE ADMISIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO CURSO 2026/2027. (Actuaciones de Centros y Comisiones)" la siguiente fecha:

**26 de marzo de 2026**

- Último día para mecanizar solicitudes de fase ordinaria presentadas dentro de plazo.

Murcia, a 11 de marzo de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, María del Carmen Balsas Ramón.